

LAS PRODIGALIDADES
DEL
MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y LA
INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

Artículo de palpitante actualidad
publicado en la excelente revista ESPAÑA Y AMÉRICA

POR EL
P. GRACIANO MARTÍNEZ
AGUSTINO

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

MADRID
IMP. DEL ASILO DE HUÉRFANOS DEL S. C. DE JESÚS
Calle de Juan Bravo, 3.
1915

La eterna cantinela de
todo pensador hispano.

Que la instrucción pública que debía ser el ramo mejor atendido de la administración española, es acaso uno de los más descuidados, está en la conciencia de todo español. Entre nuestros pensadores es lugar común el ponderar la necesidad de cultura como medio indispensable de regeneración moral y material. Por toneladas podríamos vender nosotros el papel impreso de sonoros discursos y bien pensados libros intimando la necesidad de cultura, de difusión de enseñanza. ¡Cuántas diatribas contra los Gobiernos por la falta de escuelas de niños que no son ni siquiera la mitad de las que se habrían menester para cumplir la ley de primera enseñanza, obligatoria entre nosotros desde hace ya más de medio siglo! ¡Cuántos estigmas contra los ministros de Instrucción pública que toleran que no haya suficientes maestros de escuela, y que gran parte de los que hay, carezcan de los conocimientos pedagógicos requeridos para el desempeño de su sagrada misión, y que todos ellos estén paupérrimamente pagados, razón por la cual no deben sentir grandes escrúpulos de conciencia en no cumplir sino muy mediocrementemente con su deber!

Es esto la cantinela eterna de todo pensador hispano que se ha inquietado un adarme por el atraso en que vivimos. Y uno está harto, harto ya de tantas

cantinelas y de tantos risueños proyectos y de tantas, al parecer, sinceras diatribas, sobre todo, después que se ha visto una vez y otra vez que algunos de los que más han vituperado y maldecido, han llegado a las alturas, desde donde se puede hacer algo positivo por la cultura de España, y han descendido de ellas sin haber hecho ni una tilde por remediar los cacareados males que tanto nos aquejan y nos consumen. Diríase que muchos políticos no tenían más plataforma para escalar los altos puestos de la nación, que el ponderar las deficiencias de este o de aquel servicio público, y que, una vez empingorotados, las contemplan hasta con cariño, no tomando providencia ninguna contra ellas, ya que les habían servido de andamiaje para subir, siendo, por tanto, acreedoras a su gratitud.

Eso sí, mucho aparato de salvadoras reformas, mucho ruido de sabias inclusiones en el presupuesto, muchos gastos efectivos en nuevos organismos y en nuevas instituciones, y ningún beneficioso resultado práctico, como no se tomen por tal las consigüientes inmoralidades administrativas. Y en el ramo de Instrucción pública parece ser donde más abierto campo han encontrado las nulidades y donde más a mansalva se han podido realizar la dilapidación y el despilfarro. En el Ministerio de Instrucción pública, que es donde más falta nos hacen hombres de verdadera y sólida cultura que sepan rodearse de personal hábil y docto, capaz de idear y de llevar a feliz término una verdadera cruzada cultural que destierre de nuestro suelo el analfabetismo, es donde, sobre todo en los últimos lustros, han aparecido encumbrados, como por arte de encantamiento, hombres vacíos de cultura, y, lo que es peor todavía, vacíos también de probidad, y que no han titubeado en malversar gran parte del presupuesto correspondiente en aparentar, sí, que hacían mu-

cho y bueno, pero en realidad, en prodigar mercedes y favores a conmlitones políticos y a profesorcillos volterianos.

Gran aparato escénico de la instrucción pública española.

Es claro que si nos vamos a fijar en lo aparente de nuestra cultura y de nuestra civilización, estamos al nivel de los pueblos más cultos y civilizados, apareciendo todo grande, soberbio, magnífico: lujo de direcciones, lujo de profesorado, lujo de programas, lujo de asignaturas... Pero todo es postizo y aparente como las decoraciones de teatro, en que se ve un bosque tupido y espeso que se dilata a lo lejos, bordeado de un río de pintorescas riberas, y os acercáis, y todo se reduce a papel y cartón y tela con unos cuantos brochazos de brocha gorda. Así sucede con nuestra ciencia y nuestra cultura. Tenemos una pléyade de hombres eminentísimos en todos los ramos del saber, una legión de sabios que discurren y filosofan sobre todas las cosas y otras muchas más; pero os acercáis a ellos y veis que la mayor parte son de los que se arrogan la ciencia, como Diógenes el Cínico, que hablando una vez sobre cosas que no entendía, como alguien le reprendiese y le interrogase de dónde sabía él semejantes cosas, dicen que dijo: «me arrogo el saber». ¡Cuántos hay que se arrogan la ciencia en nuestros días! De ahí que los españoles no tengamos como Grecia siete sabios, sino siete mil, y aun estaba por afirmar que setecientos mil; como que, mucho más modestos y juiciosos que los antiguos griegos, llamamos sabio a cualquier Castillejo o a cualquier Altamira.

El atraso cultural de España es un hecho innegable, digan lo que quieran ciertos optimistas cándidos, que se imaginan que la realidad de las cosas cambia, según se las mire de esta o de la otra manera. En punto a cultura vivimos, casi en absoluto, de prestado. Es poquísimos lo que lleva el sello netamente español. Casi todo tiene ribetes de extranjerizo. ¡Qué de trapos y remiendos cosidos y recosidos de cultura ajena! Prosigue siendo una verdad como una loma aquello de Gani-vet: «nuestra debilidad intelectual se patentiza en la incoherencia de nuestra cultura, formada de retazos de diferentes colores como la vestimenta de los mendigos» (1).

No podemos lucir cultura propia y nos pretendemos vestir de la ajena, especialmente de la francesa que no nos viene bien, y que pugna, a menudo, con nuestro carácter, con nuestra hidalguía y con nuestra historia. Y es imponderable el perjuicio que nos están causando esos préstamos vergonzantes y antiespañoles. San Agustín escribiendo a San Jerónimo y haciéndole un gran elogio de un joven sacerdote español que se aprestaba a visitarle en Hipona, y a quien califica de «elocuente, vivo de ingenio y enamorado del estudio», decía ya que las malas doctrinas habían hecho más estragos en las almas españolas que en sus cuerpos la espada de los bárbaros (2). Y hoy está pasando lo propio que en los tiempos de San Agustín: las insanas doctrinas advenedizas nos están causando más estragos en el espíritu que todas nuestras desastrosas guerras de estos últimos años.

Y ¿cómo la cultura ha de florecer entre nosotros,

(1) *Idearium Español*, p. 140.

(2) ...falsas perniciosasque doctrinas quae ánimas hispanorum multe infelicias quam cörpera barbáricus gladius, trucidárunt.—
Epístola CLXVI, 2.

donde cada ministro de Instrucción pública no hace, desde las alturas del ministerio, otra cosa que deshacer lo hecho por el ministro anterior, poniendo todos su punto de honra en dejar en pos de sí algún Real decreto de enseñanza, sin advertir que con eso convierten la enseñanza española en una eterna tela de Penélope y no hacen más que poner en evidencia aquel dicho de Tácito *plúrimae leges, péssima respública?*

Y con la fiebre reformista de los ministros corre parejas la fiebre reformista de los profesores. ¡Qué frondosidad de textos y de programas! Eso sí, constituyen una renta pingüe para los reformistas catedráticos a quienes lo que menos importa es que la enseñanza ande que... válgame Dios. A juzgar a España por los libros de texto no habría más remedio que calificarla de inmenso Sahara de insensatez con pequeños oasis de sentido común. Con decir que la Institución Libre de Enseñanza todavía impone aquí y allá, en muchos centros docentes, libros plagados de krausismo, está dicho todo.

**Cómo Azcárate, en memorable
sesión parlamentaria, supo li-
brarse de los zarpazos de Mella.**

— ¿Qué organismo es ese de la Institución Libre de Enseñanza? Ya se comprenderá que esta interrogación es absolutamente retórica, pues lo que es ese organismo flamante lo sabe bien todo español por mediana cultura que posea, sobre todo después que sus diversos hombres actuando de caballos y de alfiles en el tablero de ajedrez de la política hispana sitiaron a la reina, léase la Instrucción pública, y aun intentaron dar mate

al rey, allá en aquella época de las inverosímiles visitas al Palacio de Oriente, cuando el desatentado Conde de Romanones tanto empeño ponía en hacer ver que no tenía importancia ninguna el simulacro de retirada de Maura.

Esa famosa Institución es un organismo cuasi omnipotente que se ha infeudado en España todo el ramo de instrucción pública, según vamos a colegir de unas cuantas insinuaciones, que patentizan la omnímoda influencia de dicho centro en nuestros desalumbrados gobernantes.

La Institución Libre de Enseñanza como colegio privado fundado por D. Francisco Giner de los Ríos, en colaboración con D. Gumersindo Azcárate y otros hombres conspicuos de significación claramente izquierdista y anticristiana, no es ni más ni menos que uno de tantos colegios particulares fundados al amparo del art. 12 de la Constitución, que dice que «todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación con arreglo a las leyes»; y en el cual se da a los alumnos la enseñanza que los pone en condiciones de seguir luego una carrera. Los padres de los alumnos pagan la enseñanza que se da a sus hijos y de esa paga vive la Institución y remunera a sus profesores. Es claro que la enseñanza que se da en ese colegio tiende a descristianizar y aun a deshispanizar; puesto que sus profesores son todos de los que han roto abiertamente con la España tradicionalista y renegado de todas nuestras grandes y legítimas glorias inspiradas y llevadas a cabo por nuestro espíritu gigante genuinamente cristiano y español. Pero dada la libertad de pensamiento que es constitucional en España, desde que el espíritu liberalesco nos rige y gobierna, nada se puede objetar contra ese colegio institucionista que enseña y vive de la enseñanza que da,

lo mismo que los demás colegios particulares de seglares y religiosos. Por eso el Sr. Azcárate acertó a salirse por la tangente y a dejar frustrados los zarpazos del insigne Mella, cuando habiendo hablado el gran tribuno católico contra la Institución Libre de Enseñanza vituperando que estuviese remunerada por el Estado, se levantó el viejo santón de las izquierdas a combatirle negándole en redondo que semejante centro docente percibiese ni un sólo céntimo del Estado, escabulléndose así a los elocuentes ataques del gran paladín tradicionalista que no estaba enterado de lo que ocurre, como no lo están, al parecer, los llamados diputados católicos independientes, que no pidieron entonces la palabra para decir las viles artes de que se vale la Institución para chupar al Estado y regodearse a expensas del presupuesto. Y digo que no están enterados, porque de estarlo, sería un crimen que se callasen como se callan, y no empleasen todas sus viriles energías en hablar alto y claro a la nación, para que fuese la nación entera quien forjase el rayo anatemizador, y se lo estampase a los culpables en la frente. Y lo que digo de nuestros diputados reza tan elocuentemente con nuestros católicos senadores.

Maquiavelismo inefable de los hombres de la Institución. ❀ ❀

No, la Institución Libre de Enseñanza como tal Institución no percibe ni un céntimo del Estado, pero los hombres de la Institución Libre de Enseñanza que saben muy bien que la astucia es más poderosa que la fortaleza, y que son astutos y resabidos como raposas, se las ingenian para chuparle al Estado su millonaje

y medio de pesetas contantes y sonantes, habiéndose las arreglado a maravilla para hacer esa succión infame perfectamente legal, en virtud de un Real decreto dado por el ministro de Instrucción pública D. Antonio Barroso y Castillo en 22 de enero de 1910. ¡En aquellos días infaustos había de ser dado semejante decreto, cuando Maura acababa de ser derrumbado del Poder, gracias a la turbina que el desventurado Moret había hecho girar en medio de la cloaca nacional —siento no recordar literalmente la frase gráfica del insigne mallorquín— para asentar en su poltrona la sombra fatídica de Ferrer, que fué la que gobernó a España durante aquellos nefastos cien días!

—¿Cómo se las arreglan los hombres de la Institución para vivir holgadamente, despilfarradamente a costa del presupuesto nacional del cual han tenido la habilidad de constituirse en fervorosos archicofrades? He aquí lo que no sabía el insigne Mella y le impidió conseguir un triunfo ruidoso que acaso hubiese sido de salvadora trascendencia para la patria y para la religión.

Los hombres de la Institución Libre de Enseñanza han sido tan sabios y tan hábiles, que, a fuerza de filis y de risitas de azúcar, han sabido crear tres organismos independientes que manejan ellos como les viene en talante, pero que paga opulentamente la nación: Museo Pedagógico Nacional, Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas, e Instituto de Material Científico, sin hablar de otros organismos más o menos anexos y nada escasamente chorreadores, como el Museo de Ciencias Naturales, que dirige Bolívar y la Estación de Biología Marina, de Santander, que dirigió años y años el institucionista Linares, etc., etc.

**Despilfarro asiático de
nuestro presupuesto. ***

Hablemos cuatro palabras de cada uno de esos tres organismos creados y regidos por los hombres de la Institución o, por mejor decir, por los ministros de Instrucción pública que, siendo consejeros natos del Rey, no han tenido a mengua el convertirse en míseros golillas al arbitrio libérrimo de los hombres de la Institución.

El Museo Pedagógico Nacional, que no es más que un centro creado por el Sr. Cossío, para dar en él algunas conferencias y tener allí una biblioteca y un salón de lectura en los cuales abundan a rabiarse las publicaciones marcadamente anticatólicas, percibe del presupuesto de la nación 22.750 pesetas para pago del personal, de las cuales 4.000 son para su director nato el Sr. Cossío, 3.500 para el subdirector Sr. Rubio y 3.000 para el secretario Sr. Barnés, que sucedió al señor Altamira en el cargo; y además de las 22.750 pesetas para el personal, percibe para material —libros y publicaciones—, otras 21.000 pesetas.

Dejo nombres y sueldos, que van a sumarse con otros sueldos y subsueldos, a la consideración de los lectores; pero se me va a permitir esta ligera observación. En España hay un lucido Cuerpo de Archiveros, que es el que está al frente de todas las bibliotecas de la nación. ¿Por qué a ese Cuerpo de Archiveros se le ha de sustraer ese Museo Pedagógico Nacional, que no es en el fondo más que una biblioteca? ¿Para que le rijan a su antojo, como verdadero cantón independiente, el señor Cossío y demás adláteres de la Institución Libre de Enseñanza? ¿No va en ello hasta un desho-

nor para el dignísimo Cuerpo de Archiveros? ¿Es que los méritos del Sr. Cossío son tantos que no bastaba remunerarlos, regalándole como se le regaló una clase en la Universidad Central, sin que nadie chistase por que se otorgasen, a título de mercedes enriqueñas, distinciones tan altas y que sólo suelen ser otorgadas previa una brillante oposición? ¿Y no va en esto un deshonor para los demás dignísimos profesores, que han tenido que entrar a formar parte del Claustro, gracias a su senda brillante oposición?...

¡Oh, si a un insigne religioso, por insigne que fuese, se le regalase una clase en la Universidad Central, y se le permitiese fundar una biblioteca remunerada por el Estado, con más de 43.000 pesetas anuales! ¡Lo que dirían los lores!...

Respecto de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas, sólo diré que percibe una dotación anual, —¡da vergüenza consignarla!—, de 800.000 pesetas. Véase lo que se lee en el presupuesto de Instrucción pública, cap. III, art. I: «para pago de pensiones destinadas a ampliación de estudios, etc., etcétera, para todos los gastos que ocasionen los servicios de informaciones, dietas, remuneraciones, etc., etc., todo según el Real decreto y reglamento de 22 de enero de 1910..., 800.000 pesetas.» ¿En qué se emplea esa cantidad fabulosa? Pues lo que no se va en dietas y remuneraciones, en subvencionar otro organismo creado por la casa, y que se llama la Residencia de estudiantes, y en pensiones para ampliación de estudios en el extranjero, advirtiendo que en la distribución de estas pensiones, puede decirse que no tiene intervención ninguna el ministro de Instrucción pública, que no viene a ser más que un humilde secretario de plantilla de los hombres de la Institución, el cual o firma lo que a la firma se le lleva, o ya puede poner-

se inmediatamente a arreglar los papeles de su cartera para irse a su casa.

Verdad que en la constitución de esa Junta han sido como siempre muy agudos y muy hábiles los hombres de la Institución, que son los que la han creado y los que la manejan a su arbitrio, o por mejor decir, al arbitrio del institucionista D. José Castillejo, que es su secretario, y que por ser tan listo e ingenioso como redomado, es el alma de toda ella. En esa Junta, siempre hacen figurar alguna eminencia católica, pero de esas eminencias católicas que ni asisten a sus sesiones, porque saben perfectamente que perderían el tiempo asistiendo, tal D. Marcelino Menéndez y Pelayo, que perteneció a la Junta, y que probablemente no habrá asistido jamás a ella, muy persuadido de que el par de hombres de las derechas que forman en la Junta, no son más que la hoja de parra, encubridora de lo que en ella habrían de decidir vocales tan institucionistas, o tan a merced de los institucionistas como D. Adolfo Buylla, D. Gumersindo Azcárate, D. Ignacio Bolívar, don Amalio Gimeno, D. Ramón Menéndez Pidal, D. Luis Simarro, D. Eduardo Vincenti, y otros y otros *ejúsdem fúrfuris*...

Así que no hay que inquirir qué clase de gente disfruta de las pingües pensiones para el extranjero. Podrán figurar, de cuando en cuando, entre los pensionados, algún que otro sacerdote culto, algún que otro católico significado; —ya he dicho que en los hombres de la Institución dominan la astucia y la habilidad de las raposas— pero lo ordinario es que los pensionados sean siempre del mismo pelaje que los que los envían.

Y en cuanto a la Residencia de estudiantes, mejor sería no hablar palabra; porque creo que si dijera todo lo que respecto del particular sentía, habría de herir a

más de cuatro zanguangos capitalistas católicos, y a más de cuatro católicos periodistas. Es claro, que es para enfurecer y encolerizar, el ver que se den anualmente 100.000 pesetas para los institucionistas, a cuenta de la Residencia de estudiantes, que eso es lo que percibe dicha Residencia. ¡Qué Residencia de estudiantes no haría una corporación religiosa, si tuviese del Estado una pensión anual de 100.000 pesetas! No sólo en la Corte, en cada capital de provincia, habría en pocos años, una magnífica Residencia de estudiantes, en que habrían de estar instalados como príncipes todos los estudiantes de la nación, aun pagando pensión más pequeña que la que pagan los padres de familia por sus hijos estudiantes a la Residencia de Madrid.

¡Oh, los capitalistas católicos,
los periodistas católicos, los
diputados católicos!... ❀❀❀

Pero también es muy claro que la necesidad de esa casa de estudiantes se venía palpando desde hace mucho tiempo, y no solamente en Madrid, sino también en las demás capitales provincianas de abundante vida universitaria. Y ¿qué han hecho los capitalistas católicos para satisfacer esa necesidad creciente de la patria y satisfacerla de modo que en nada se desviase a los jóvenes hispanos de los tradicionales rumbos de nuestra vida clásica española, ni se bastardease en lo más mínimo, antes al contrario, se acentuase y vigorizase nuestro genuino carácter nacional? ¿Qué sociedad se ha constituido para ver de reunir fondos con que hacer un vasto y espléndido edificio donde los

padres de familia católicos pudiesen dejar a los hijos que tienen que venir a Madrid a cursar una carrera, en la seguridad de que los dejaban colocados en sanas y cómodas viviendas donde habían de tener abundante nutrición corporal y espiritual, vigilados por personal sabio y prudente que supiera amenizarles la vida colegial con nobles y educadoras recreaciones, que los abstuvieran de suspirar por las alegrías ruidosas de los centros impuros y los impeliesen a bendecir a Dios por verse alejados tan gustosamente de la flota de peligros que en la Corte asaltan, desde todos los recodos y desde todas las encrucijadas, a la incauta juventud?

Y ¿qué periodistas católicos han clamado a tiempo una vez y otra, sin descanso, *opportune et importune*, sobre la necesidad urgentísima de esa casa de estudiantes y han dado una vez y otra la voz de alerta a los católicos españoles, aguijándolos hasta con la punta hiriente de sus ironías y de sus sátiras, para ver de sacarlos de su africana dejadez y de su tradicional indolencia, y moverlos a atajar a tiempo los dañinos propósitos que sonreían haciendo una mueca en todos los proyectos de la Institución Libre de Enseñanza? ¿Qué plumas cálidas y sugestivas han sabido requerir de nuestros diputados y senadores católicos independientes una acción parlamentaria vibrante y tenaz que hubiese hecho ver al Gobierno y a la patria entera la persistente labor de zapa que venían haciendo los hombres de la Institución Libre de Enseñanza para señorearse en absoluto de todos los centros docentes de la nación y modelar a su arbitrio el espíritu de la estudiosa juventud y, por ende, la futura alma española?

No hace un mes aún que, con motivo de haber la Residencia de estudiantes acabado de construir nue-

vos edificios en los altos del Hipódromo y dedicado los hoteles con que ya contaba en la calle de Fortuny a Residencia de señoritas, escribía al Director de *El Universo* «una persona respetabilísima que reside en provincias»: «Es incomprensible el silencio de la prensa de la derecha ante estos avances de la impiedad. ¿Es que ahí han llegado ustedes a un convenio tácito, por el cual los sectarios tienen la obligación de des-cristianizar a España y ustedes la de callarse?»... La sospecha del gran Manjón —que el gran Manjón es la persona respetabilísima a quien aludía *El Universo*— tiene todos los visos de justa y de sólidamente fundada. ¡Si a tiempo se hubiera hecho una campaña periódica ceñida y clamorosa que hubiese repercutido en todos los ámbitos de la nación y puesto el grito en el mismo trono, a buen seguro que no tendríamos que ponerle ahora en el mismo cielo, gimoteando líricamente en vacuas lamentaciones que no sirven más que para patentizar la falta de previsión, de perspicacia y de actividad, por no decir también de espíritu de abnegación y de sacrificio, en las filas nutridísimas de los que se dicen a boca llena patriotas y católicos! Siempre andamos perezosos y tardíos, y no atisbamos jamás las maniobras bélicas de los enemigos solapados y cautelosos de la patria y de la religión, hasta que su triunfo es un hecho palpitante y sonoro. Y entonces mucha elegía jeremiaca, y mucho rasgarse las vestiduras, y mucho ¡ay! gemebundo y doliente, y mucha España católica, y mucha... carabina de Ambrosio.

Pero dejemos ya la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas y digamos dos palabras acerca del Instituto de Material Científico, otra de las creaciones de la Institución Libre de Enseñanza, y que tiene por objeto el suministrar material científico a Institutos y Universidades, según lo tengan

por conveniente los próceres institucionistas que han confiado todo el régimen de dicho Instituto al Sr. Rodríguez Mourelo, que es el alma de todo lo que en su seno se manipula y se planea. Antes eran los mismos claustros docentes los que adquirirían, según las necesidades y los posibles, el material científico de los respectivos centros; pero a los señores institucionistas les pareció muy de perlas el monopolizar el suministro de material científico, y por medio de astucias y de hipocresías, y con la finísima mónica que ellos se saben, el caso es que llegaron a conseguir ese codiciado monopolio con la mansurrona aquiescencia del profesorado español que no avizó mengua ninguna de los prestigios claustrales en tener que acudir a un centro creado a espaldas de la Universidad, bien que a costa del presupuesto, pues nada menos que 490.000 pesetas anuales tiene de dotación. La cosa no parece tener importancia ninguna, pero sí la tiene y muy grande; porque los Institutos y las Universidades que anhelan estar bien dotados de material científico no tendrán más remedio que plegarse dócilmente a las influencias y a las indicaciones de los hombres institucionistas.

Fervoroso celo del Parlamento

español dejando que se legisle

a espaldas del Parlamento. ❀ ❀

¿Pero en virtud de qué se derivan del presupuesto nacional ese millonaje y medio de pesetas para ponerlas en manos de los hombres institucionistas que pueden hacer con ellas mangas y capirotes, preguntará alguien con sana curiosidad? Pues en virtud, «todo» en virtud de Reales decretos como el famoso de 22 de enero de 1910, siendo ministro de Instrucción pública

D. Antonio Barroso y Castillo y gobernando a España autocráticamente la sombra fatídica de Ferrer.

Y aquí se podría pedir estrecha cuenta a todos nuestros diputados y senadores de su amor entrañable a la pureza y a la majestad del sistema parlamentario; pues no se explica uno cómo toleran que concesiones hechas por Reales decretos de ministros pródigos —empleemos inocuos calificativos— pasen a tener fuerza de ley porque manos astutas las incorporen al presupuesto de Instrucción pública por medio de incisos arteramente amañados, como el que copio más arriba citando el Real decreto del Sr. Barroso. ¿Es que en buen derecho político pueden las concesiones ministeriales, con su variedad y todo de artículos, convertirse en leyes, sin necesidad de que todos y cada uno de los artículos sean discutidos y aprobados en pleno Parlamento? ¡Cuidado que se consumen turnos y turnos en pro y en contra del articulado de una ley presentada a las Cortes! ¡Cuánto despilfarro de substancia gris y cuánto derroche de palabrería sonora! Y he aquí que todo eso huelga perfectamente, según el nuevo derecho político puesto de moda por los hombres de la Institución Libre de Enseñanza, y con el beneplácito, al parecer, de los que, siendo miembros de las Cámaras legislativas, no se abochornan de ver que se escamotean a esas Cámaras larguezas ministeriales, que a somormujo y subrepticamente, pasan a ser leyes de la nación. ¡Cosas veredes el Cid!...

Omnipotencia de la Institución Libre de Enseñanza.

Después de todo esto creo que huelga perfectamente el detenerse a hacer consideraciones sobre el poder

omnívodo que ejerce la Institución en los ramos todos de Instrucción pública en España.

Ganivet quería que cuando fuesen a proveerse los profesorados de Institutos y Universidades, se hiciese «la substitución de las oposiciones hoy en uso por el examen de obras de los aspirantes». Y decía que en las oposiciones -- «palenques charlatanescos» — triunfaban, no los de más inteligencia, sino, como en las carreras de caballos, los que tenían más resuello y patas más largas... Hoy ya ni siquiera éstos triunfan. La adjudicación de todos los profesorados españoles es hoy un monopolio, que ejerce como bien le parece la Institución Libre de Enseñanza. Si le parece bien que haya oposiciones, las hay, y si no, se hace la adjudicación por una Real orden que aparece en la *Gaceta*, como sucedió, bien poco ha, con una cátedra del Instituto de Lugo y con otra de latín del Instituto de Oviedo y con las cátedras del Sr. Cossío y del Sr. Altamira en plena Universidad Central. ¡Hubieran salido los agraciados tan lucidos de haber tenido que ir a unas oposiciones!...

Esta cuasi omnipotencia que disfruta entre nosotros la Institución Libre de Enseñanza, que es quien reparte las prebendas en las oposiciones y en los concursos a cátedras de Universidades, Institutos y Escuelas superiores, y el irritante monopolio de programas y de textos que ejercen con el profesorado un par de señores de birrete que, con toda su aparatosa pedagogía moderna, no son más que dos representantes rezagados de aquella ineptia filosófica que con el nombre de krausismo, invadió nuestras aulas, hace media centuria, son fruto de la insuficiencia mental de los diversos hombres que escalaron el ministerio de Instrucción pública, a la vez que de la falta de virilidad de los mismos hombres de las aulas que, siendo tantos, y habiendo entre ellos hombres de reconocida sabidu-

ría y de justísimos prestigios científicos, se han dejado imponer por eminencias fósiles que apenas han hecho otra cosa que traducir del francés en estilo pedestre y desgarrado. Los libros de Giner de los Ríos lo demuestran hasta la saciedad.

A la sombra y al amparo de la Institución Libre de Enseñanza fué como han conseguido salir pensionadas para «hacer estudios» en el extranjero tantas y tantas nulidades, que apenas si pisaban los umbrales de algún centro universitario, y que, después de unos cuantos meses, a veces después de un par de años, volvían a España tan atiborradas de ciencia como habían salido. Por un Vicente Gay que haya procurado imponerse a fondo del alemán y acaudalarse bien de conocimientos y de ideas, podrían citarse centenares que no hicieron por Alemania más que divertirse y andar a la flor del berro entre bailarinas alegres, como el sobrino de aquel delicioso Conde de Quintanilla en la preciosa comedia de Vital Aza.

A la sombra y al amparo de la Institución Libre de Enseñanza nacieron las escuelas laicas españolas, esos centros de enseñanza primaria que, poco a poco, van surgiendo en este o en aquel barrio de nuestras grandes ciudades, y que llamándose de enseñanza primaria prescinden de lo primario que debe inculcarse a los niños, que es la idea de Dios.

A la sombra y al amparo de la Institución Libre de Enseñanza se pretendió transformar la cuestión-Ferrer, aborto plebeyo de amotinamiento y de antipatriotismo, en cuestión nobilísima de redentora propaganda, de cultura y de libertad, consiguiendo que el nombre español fuese escarnecido y vilipendiado por almas ruines dentro y fuera de la patria.

Y a la sombra y al amparo de la Institución Libre de Enseñanza —¿quién no lo sabe?— se quiso hacer, a

raíz de haberle sido impuesta la dimisión de su alto cargo al Sr. Altamira, aquella intervención extranjera que le repusiese en su puesto, y para lo cual se suplicaba, nada menos que por el Director de la Escuela Superior del Magisterio, al frente del cual estaba el Sr. Buylla, que se suscitase de nuevo la cuestión-Ferrer, arreciando cuanto fuese posible en la campaña.

« Sí, al amparo de la Institución Libre de Enseñanza es como se ha visto entre nosotros a celebridades de estuco, pródigamente retribuidas por nuestros Gobiernos, cobrando muy bonitamente sus sueldos pingües y, al mismo tiempo, actuar en la sombra de vulgares revolucionarios, tratando de intimidar y arrancar la reposición de Altamira en su alto puesto de Director general de Enseñanza, puesto a que había subido entre los aplausos de casi todos los españoles, incluso de sus correligionarios los republicanos, que lejos de ver en aquella aproximación al presupuesto una abdicación de sus ideas, veían la conquista de una nueva posición estratégica que había de facilitar el triunfo de la república. Todas esas cosas y otras muchas más acaecieron y acaecen entre nosotros a la sombra y al amparo de la Institución Libre de Enseñanza.

« ¿Y se ha de aguantar que la Institución Libre de Enseñanza siga adelante con su monopolio, ya casi absoluto, de la Instrucción pública española? ¡Y qué otro remedio nos cabe! Es ya muy tarde para salirle al atajo en su despótico e irritante señorío. Tiene copado, casi en pleno, al Consejo de Instrucción pública, copo que explica perfectamente el que en los jurados para oposiciones a cátedras de Institutos y de Universidades tengan siempre mayoría los fautores decididos de las tendencias institucionistas que hacen triunfar siempre o casi siempre al candidato más matizado de izquierdista y de radical. Y lo que es peor, tiene gana-

dos, y muy a merced de sus quereres, a muy altos personajes de la política española. Los diputados y senadores del reformismo son todos, sin excepción de uno siquiera, entusiastas admiradores de la Institución Libre de Enseñanza, en cuyas tendencias y en cuyas doctrinas ven la anhelada laicización del Estado que nos ha de deshispanizar reintegrándonos a Europa y haciéndonos formar en el escuadrón de los pueblos cultos. Los lerrouxistas son todos también fogosos paladines de la Institución por cuyos triunfos han roto ya mil lanzas hallándose dispuestos a romper otras mil y otras mil. Entre las huestes liberales cuenta con los ya históricos patrocinadores D. Amós Salvador, D. Amalio Gimeno, D. Antonio Barroso y Castillo y hasta con el propio Conde de Romanones y toda su cohorte pedíseca de admiradores *desinteresados* y *entusiastas*. Y como si aun todo esto fuera mero grano de anís, está siempre a su lado, puesta en orden de combate y resuelta a dilapidar, por la victoria de los ideales institucionistas, hasta sus últimas gallardías retóricas, esa prensa rotativa de las izquierdas que tan mágicamente sabe mantener sus prestigios enormes en la opinión, no obstante registrar en sus gloriosos anales tan antipatrióticas campañas como la que, después de despeñarnos en el ridículo de los combates navales de Cavite y de Santiago de Cuba, nos llevó, maniatados y lacrimosos, al Tratado de París, a liquidar con nuestros últimos terruños coloniales el último timbre de nuestra grandeza y de nuestro honor.

Con toda esa masa compacta de fuerzas vivas a su lado ¿cómo la Institución Libre de Enseñanza no ha de ver, cada día más estremecida de delectación embriagadora, dilatarse los horizontes risueños de su monopolio docente e intensificarse el influjo nefasto de sus hombres en los futuros destinos de la nación? Yo

no quiero pararme a calcular con la fantasía el empuje arrollador y triunfante que ha de adquirir la Institución Libre de Enseñanza el día, ya no lejano —los liberales cada día hacen sentir más recios sus aldabazos a las puertas del Poder—, en que uno de los prohombres reformistas, acaso el propio jefe que es el que para ello un día y otro se viene indicando, se encarama al ministerio de Instrucción pública y comience a firmar los Reales decretos y las Reales órdenes que la Institución juzgue convenientes para el triunfo decisivo y completo de sus europeizadores planes. Si insignes prohombres liberales no se han desdeñado, siendo ministros, de ser simples mandatarios de los hombres de la Institución, sirviéndola leal y muníficamente aun en sus veleidades y en sus caprichos, ¿qué sucederá el día fatídico que ha de amanecer muy pronto, si Dios no lo remedia, en que veamos que el ministerio de Instrucción pública se ha convertido en una covachuela de dóciles subalternos de la Institución?

¡Lo que se ha podido decir en
el Paraninfo de la Universidad
Central sin sonrojo ni protesta
del Claustro Universitario! ❀ ❀

Hay periodistas católicos, y algo más que periodistas, de los que yo juzgo sinceramente que han podido y debido hacer a tiempo bastante más de lo que han hecho por desenmascarar a los hombres de la Institución y patentizar sus planes deshispanizadores y descristianizadores, rasgándoles el disfraz hipócrita de simplemente arreligiosos y apolíticos, que creen de buena intención que aun se puede levantar en frente

de la avenida institucionista un incontrastable valladar de acero, si las llamadas derechas, que yo no veo combatir aguerridas y disciplinadas por ninguna parte, logran hacer un llamamiento eficaz a los claustros universitarios que los persuada de la vergonzosa merma de prestigios que para ellos implicaría el que se incautase de la dirección general docente de la nación un organismo tan extrauniversitario por su origen y por su esencia como la Institución Libre de Enseñanza. Pero ¡vana creencia! después que una vez y otra hemos visto a los hombres universitarios encogerse humildemente y encerrarse en religioso silencio, ante las prodigalidades del ministerio de Instrucción pública regalando cátedras universitarias, sin previas oposiciones de ningún género, a los hombres institucionistas, y después que hemos visto en pleno paraninfo de la Universidad Central al Sr. Lozano Rey cantando en sonoros ditirambos líricos la sublime epopeya docente de la Institución Libre de Enseñanza, sin que enrojeciese de ira y protestase clamorosamente indignado ninguno de nuestros eximios hombres de universidad.

¡Tolerar que se dijese allí sin negación rotunda y clamorosa, que la Institución Libre de Enseñanza había dotado «a los españoles de un sexto sentido, el sentido estético»! ¡Como si no hubiese sido nuestro afinado sentido estético el que hizo de la tierra española tierra clásica del arte, de la poesía y de la literatura! ¡Qué soberana mueca de ironía retozona no habrán hecho, allende el sepulcro, los augustos manes de nuestros excelsos pintores y de nuestros sublimes poetas, ya que en el paraninfo universitario, al oír tan peregrinas cosas, no hayan ni arrugado siquiera el ceño nuestros eminentes hombres de universidad!

Lo digo con hondo sentimiento: con hombres que,

sabiendo como tienen que saber que el campo de la Instrucción pública debe ser un campo abierto a todos los grandes cerebros de la nación, pero muy especialmente a los universitarios, que parecen los más llamados a derramar en él la fecundante savia de su entendimiento, dejan a su compañero el Sr. Lozano Rey que le proclame natural heredad de la Institución Libre de Enseñanza; que tal afirmó redondamente al decir: «la Institución nos lo da todo hecho. Nos basta decirle: ahí tienes a tu disposición los medios sin tasa, obra libre y soberanamente» ..., con hombres, repito, que tales cosas oyen, arrebatadoras de sus propios derechos, y sin que protesten inmediatamente con protesta viril e indignada, temo mucho que sea vano contar para intentar poner coto a las tiránicas absorciones docentes de la Institución Libre de Enseñanza.

Y voy a concluir este artículo escrito todo él con sentimiento de amargura, sí, pero sólo con propósito de decir la verdad, *ut testimonium perhibeam veritati*. ¿No hay un rayo de luz que nos haga columbrar un reflorecimiento del genuino amor patrio que haya de concluir con la obra hispanicida de los hombres de la Institución? ¿Habremos de vernos siempre los católicos condenados a ser perpetuos *reyes chicos* que lloremos como débiles mujeres lo que no sabemos defender como hombres viriles? Hoy por hoy, querer atajar la marcha triunfal de la Institución Libre de Enseñanza, dadas, por una parte, la endémica indolencia de las masas católicas, y por otra, la debilidad de nuestros ministros de Instrucción pública, que se sienten estar como en casa de préstamo y a voluntad de veleidosos prestamistas, se me antoja pedir cotufas en el golfo. En algún tiempo, no tendremos más remedio que resignarnos a ver a los institucionistas seguir, boyantes, en su estado de gorja; pero yo abrigo la es-

peranza de que no siempre sea así, sobre todo si los periodistas de la derecha se deciden de una vez a estimular y aun a pinchar sabiamente a las masas católicas, para que se opogan por todos los medios a que los institucionistas sigan dando pingües cabeas al presupuesto de la nación que hora es ya de que se patente que no con aguas claras crecen los ríos, y que sólo a ministros manirroto se deben los alardes de poder de la Institución Libre de Enseñanza. Y cuando masas católicas y periodistas de la derecha hubiesen de proseguir en su clásico farniente, ¿por qué no esperar que no tarde en despuntar el día en que escale el ministerio de Instrucción pública un hombre docto y enérgico, docto para que sepa a maravilla los estragos del monopolio docente institucionista, y enérgico para que, como consejero nato del Rey y depositario de la confianza nacional, no se deje jamás llevar al pilón ni se ande en chiquitas con los bastardeadores del espíritu de la patria?

